



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



### INSTRUCTIVO DE FUNCIONES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERO eSIGEF

APLICABLE A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

RUP-DS-052



## RUP-DS-052

# INSTRUCTIVO DE FUNCIONES Y PERFILES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA eSIGEF PARA ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión electrónica o mecánica, incluida fotocopia, grabado u otra forma de almacenamiento y recuperación de información, sin autorización escrita del Ministerio de Economía y Finanzas.

**DERECHOS RESERVADOS** Copyright © 2010 segunda edición  
Documento propiedad de: Ministerio de Economía y Finanzas  
Cubierta: Ministerio de Economía y Finanzas  
Composición y diagramación: Ministerio de Economía y Finanzas  
Estructuración: Ministerio de Economía y Finanzas  
Autor: Samuel Espinosa

**Fecha:** 2/01/2008  
**1ra Impresión por:** Proyecto de Administración Financiera del Sector Público

**Fecha:** 05/05/2010  
**2da Impresión por:** Ministerio de Finanzas

**Fecha:** 05/05/2010  
**Revisado por:** Ministerio de Finanzas  
(Alex Cevallos, Nubia Pazmiño Vargas, Ana Terán Orbea)

**Fecha:** 19/08/2013  
**Revisado por:** Ministerio de Finanzas  
Cristian Villota D.

**Fecha:** 30/06/2014  
**Revisado por:** Ministerio de Finanzas  
Christian Villota

**Fecha:** 01/02/2017  
**Revisado por:** Ministerio de Finanzas  
Hugo Naranjo  
Elizabeth Flores

**Fecha:** 01/03/2018  
**Revisado por:** Ministerio de Economía y Finanzas  
Sofía Paucar



1.	<b>INTRODUCCION:</b> .....	4
2.	<b>FUNCIONES DE USUARIO</b> .....	5
2.1.	<b>Sistema eSIGEF:</b> .....	5
2.2.	<b>Definiciones</b> .....	5
2.3.	<b>Estructura de Funciones de Usuarios</b> .....	5
2.4.	<b>Modelos de Gestión Definidos</b> .....	6
2.5.	<b>Especificación de Funciones por procesos Financieros</b> .....	7
2.6.	<b>Consideraciones importantes</b> .....	9
2.7.	<b>Detalle de funciones para Ejecución de los Sistemas Financieros</b> .....	12
2.7.1.	<b>MÓDULO DE FORMULACIÓN</b> .....	12
2.7.2.	<b>MÓDULO DE PRESUPUESTO</b> .....	13
2.7.2.1.	<b>LIQUIDACION DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, CON SALDOS NO EJECUTADOS</b> .....	15
2.7.2.2.	<b>MÓDULO DE CERTIFICACIONES PLURIANUALES</b> .....	16
2.7.3.	<b>MÓDULO DE AVALES</b> .....	17
2.7.4.	<b>MÓDULO DE CONTABILIDAD</b> .....	18
2.7.5.	<b>MÓDULO DE TRIBUTACIÓN</b> .....	20
2.7.6.	<b>MÓDULO DE TESORERÍA</b> .....	22
2.7.7.	<b>ENLACES Y DESGLOSES IESS-ESIPREN</b> .....	25
2.7.8.	<b>EJECUCION NÓMINA SPRYN</b> .....	25
2.7.9.	<b>EJECUCIÓN SISTEMA DE BIENES Y EXISTENCIAS</b> .....	25



## 1. INTRODUCCION:

### Instructivo de Funciones del Sistema de Administración Financiera eSIGEF para Entidades del Sector Público

Enmarcados en los procesos del nuevo sistema de administración financiera eSIGEF este documento pretende ser una guía para los funcionarios Administradores Financiero/Informático de usuarios, en la asignación de funciones (roles) a cada uno de los usuarios operativos creados en su institución.

La asignación de funciones debe estar enmarcada estrictamente a las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas con el Acuerdo 163 de fecha 07 de Junio 2012, donde se especifica las consideraciones para la asignación de funciones, basada en la cantidad de usuarios operadores que existan en la entidad. (Revisar Item 2.6 del presente documento)

En este contexto, se recuerda que todos los usuarios operadores que existan en la Entidad Operativa Desconcentrada, deben poseer sus funciones compatibles para poder operar en los sistemas del SINFIN, la responsabilidad de realizar los controles de segregación de las funciones es competencia de los Administradores Informáticos y Financieros de la Entidad.

El Ministerio de Economía y Finanzas realiza controles permanentes sobre TODOS los usuarios activos en las entidades del Presupuesto General del Estado, los cuales deben cumplir lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 163, y de presumirse la existencia de este tipo de irregularidades, pondrá en conocimiento de las autoridades de control a fin de que se determina las consecuentes responsabilidades administrativas, civiles y penales que hubiese lugar.



## 2. FUNCIONES DE USUARIO

El Sistema de Administración Financiera del Sector Público eSIGEF utiliza para su operación y seguridad un esquema de funciones y usuarios que determinan los permisos sobre los objetos de la aplicación. De esta manera se habilitan o restringen ciertas operaciones a los usuarios.

### 2.1. Sistema eSIGEF:

El sistema eSIGEF establece un modelo de administración de usuarios y permisos que determina los accesos que se otorgará a un funcionario por medio de un identificador (usuario), para realizar cualquier operación en el sistema. Este usuario se encuentra asociado con las funciones otorgadas que determinan el nivel de acceso a la aplicación.

### 2.2. Definiciones

**Función:** La función es la asociación de uno o más perfiles que definen un esquema generalizado de permisos, operaciones y actividades que un usuario tendrá acceso.

**Perfil:** El perfil es el agrupamiento de los objetos (opciones o botones) a los que se tiene acceso para ejecutar una tarea específica.

**Usuario:** Es un identificador asignado a un funcionario para que pueda acceder al Sistema, a este usuario se le asignan funciones que determinan el nivel de acceso en el aplicativo y que pertenece a un grupo previamente definido por el modelo de gestión.

### 2.3. Estructura de Funciones de Usuarios

El módulo de Administración de Usuarios que actualmente utiliza la Subsecretaría de Innovación de las Finanzas Públicas, para la administración, operación y seguridad de los accesos a los sistemas indicados anteriormente, se basa en un esquema de perfiles y funciones que se asignan a usuarios.

La generación y creación de las funciones se determinan por:

- **Modelo de gestión financiera institucional:** para los propósitos determinados en la normativa técnica presupuestaria, las instituciones se encuentran organizadas en dos niveles: de dirección (UDAF) y operativo (EOD, Entidad Operativa Desconcentrada) e identificadas de acuerdo al Sector al que pertenecen.
- **Subsistema y módulo de acceso:** Las funciones están asociadas a los módulos definidos en el sistema como son:
- **Por competencia:** Para cada uno de los modelos de gestión financiera y de acuerdo a los subsistemas y módulos existentes, se han definido los siguientes esquemas de funciones, de acuerdo a su competencia: Operador, Aprobador, Consulta y Reportes



## 2.4. Modelos de Gestión Definidos

Las instituciones del Sector Público no Financiero se encuentran organizadas en base a los siguientes modelos de gestión:

- **UDAF con Entidades Operativas Desconcentradas:** son instituciones del Gobierno Central que han adoptado el modelo de gestión de dos niveles. Las Unidades de Administración Financiera (UDAF) se ubican en el primer nivel considerando en el segundo nivel a las Entidades Operativas.
- **UDAF con Entidades Operativas Desconcentradas:** Son instituciones del Gobierno Central que han adoptado el modelo de gestión de un solo nivel, este tipo de instituciones son Unidades de Administración Financiera (UDAF) y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) a la vez.
- **UDAF autónoma sin entidades operativas desconcentradas:** Son instituciones autónomas y descentralizadas que han adoptado el modelo de gestión de un solo nivel, este tipo de instituciones son Unidades de Administración Financiera (UDAF) y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) a la vez.
- **UDAF autónoma con entidades operativas desconcentradas:** Son instituciones autónomas y descentralizadas que han adoptado el modelo de gestión de dos niveles. Las Unidades de Administración Financiera (UDAF) se ubican en el primer nivel considerando en el segundo nivel a las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD).
- **UDAF gobierno seccional sin entidades operativas desconcentradas:** Son instituciones de gobiernos seccionales que han adoptado el modelo de gestión de un solo nivel, este tipo de instituciones son Unidades de Administración Financiera (UDAF) y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) a la vez.
- **UDAF gobierno seccional con entidades operativas desconcentradas:** Son instituciones de gobiernos seccionales que han adoptado el modelo de gestión de dos niveles. Las Unidades de Administración Financiera (UDAF) se ubican en el primer nivel considerando en el segundo nivel a las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD).
- **UDAF Empresa Pública sin entidades operativas desconcentradas:** Son instituciones que corresponden a empresas públicas que han adoptado el modelo de gestión de un solo nivel, este tipo de instituciones son Unidades de Administración Financiera (UDAF) y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) a la vez.
- **UDAF Unidades Médicas del IESS sin entidades operativas desconcentradas:** Son instituciones que corresponden al Fondo de Salud del IESS que han adoptado el modelo de gestión de un solo nivel, este tipo de instituciones son Unidades de Administración Financiera (UDAF) y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) a la vez. Su Ente Rector es el Fondo de Salud del IESS.



## 2.5. Especificación de Funciones por procesos Financieros

Dentro del esquema de funciones para usuarios recién descrito, se especifica los procesos financieros que existe en determinadas instituciones, se definió la siguiente subdivisión en las funciones para usuarios:

**2.5.1 PRESUPUESTO:** Este tipo de función permite al usuario (operador o aprobador) acceder a procesos netamente presupuestarios tales como: programación presupuestaria, modificaciones presupuestarias, reprogramaciones financieras, certificaciones presupuestarias, CUR's de gasto (Solamente en la etapa del compromiso), control de transferencias y reportes presupuestarios.

**2.5.1.1 LIQUIDACION CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CON SALDOS NO EJECUTADOS:** Este tipo de función permite al usuario operador o aprobador del área financiera de la UDAF ya sea del PGE, IESS, GADS, EPS, y FEDERACIONES DEPORTIVAS acceder a la ruta de Certificaciones Presupuestarias para liquidar certificaciones provenientes o no de un aval asociadas a contratos de años anteriores o del año actual CON EJECUCIÓN y por ende con saldos no ejecutados que la Entidad requiera para incrementar su disponibilidad.

**2.5.1.2 CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PLURIANUALES:** las funciones de certificaciones plurianuales deben ser asignadas a los usuarios del área financiera de la UDAF para que realicen el proceso de registro y solicitud de las certificaciones plurianuales requeridas por cada una de las entidades operativas desconcentradas; la aprobación de las certificaciones plurianuales será competencia del ente rector de las finanzas públicas.

**2.5.2 FORMULACIÓN:** este tipo de función será asignada dependiendo del tipo de Modelo de gestión que tenga la entidad:

**Formulación de la EOD:** este tipo de función se asigna a usuarios de Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) y le permite al usuario acceder a procesos inherentes a la planificación (cuantificación de metas), programación y formulación presupuestaria basados en los lineamientos y directrices presupuestarias emitidas por el ente rector.

**Formulación de la UDAF:** Este tipo de función se asigna a usuarios de la Unidad de Administración Financiera (UDAF) y le permite al usuario acceder a procesos que involucran la planificación, programación y formulación presupuestaria y programación cuatrianual de acuerdo a los lineamientos y directrices presupuestarias emitidas por el ente rector.

**2.5.3 CONTABILIDAD:** Este tipo de función permite al usuario (Operador o Aprobador) acceder a procesos netamente contables, tales como: ajustes y reclasificaciones,



solicitud y aprobación de anticipos, fondos rotativos y de caja chica, CUR's de gasto (solamente en la etapa del devengado y compromiso/devengado) y reportes contables.

**2.5.4 TESORERÍA:** Este tipo de función permite al usuario (Operador o Aprobador) acceder a procesos netamente de tesorería, tales como: solicitud de pago presupuestario y contable, registro y solicitud de proveedores y cuentas bancarias, CUR's de ingreso y reportes de tesorería.

En las instituciones autónomas y descentralizadas, a través de este tipo de función se podrá además registrar, solicitar y aprobar cuentas bancarias de la institución y proveedores, y administrar catálogos institucionales (relación de presupuesto a contabilidad, retenciones y descuentos a beneficiarios, relación retenciones y descuentos a contabilidad, relación retenciones y descuentos pago, y administración de fondos).

Para instituciones en cuales se centraliza la recaudación de recursos de autogestión en su Planta Central, para luego redistribuirla vía presupuesto entre todas las unidades ejecutoras correspondientes, se subdividió la función de Tesorería:

**Tesorería sin CUR de ingresos:** Este tipo de función permite al usuario (Operador o Aprobador) acceder a los siguientes procesos de tesorería: solicitud de pago presupuestario, solicitud de pago contable, registro y solicitud de proveedores, registro y solicitud de cuentas bancarias, y reportes de tesorería, sin opción de registrar CUR's de ingreso.

Esta función debe asignarse solo a usuarios de instituciones que centralizan la recaudación de recursos de autogestión en la Planta Central correspondiente, y deben visualizar en el sistema únicamente la unidad ejecutora a cual pertenecen.

**Tesorería solo CUR de ingresos:** Este tipo de función permite al usuario (Operador o Aprobador) acceder únicamente al proceso de registro de CUR's de ingreso.

Esta función debe asignarse solo a usuarios de instituciones que centralizan la recaudación de recursos de autogestión en la Planta Central correspondiente, y deben visualizar en el sistema únicamente esta Planta Central.

**2.5.5 RECLASIFICACIÓN DE DISPONIBILIDADES:** Esta función permite al usuario (operador o aprobador) acceder únicamente al proceso de ajustes y reclasificaciones de disponibilidad, a través del cual se realizan asientos de reclasificación redistribuyendo los montos recaudados y registrados en la Planta Central entre las demás EOD subordinadas. Cabe señalar que las funciones de reclasificación de disponibilidades están habilitadas solamente en aquellas instituciones que centralizan la recaudación de recursos.

**2.5.6 NÓMINA :** Las funciones de nómina permiten al usuario (Operador o Aprobador) el acceso a los sistemas Esipren y Spryn, para efectuar procesos de :





**Aplicativo Spyn:** permite al usuario acceder a procesos de Remuneración y Nómina, tales como: Administrador Catálogo Institucional, Movimientos al Distributivo (Reformas Web), Roles de Pago (Nómina Institucional) y de Consulta

**Aplicativo Esipren:** permite al usuario acceder al Módulo del IESS para realizar Enlace de Comprobantes IESS, Desgloses, Modificación de ítem presupuestario

Gestión de Información y consulta relacionada con el IESS, en este aplicativo no se puede realizar ninguna operación de Distributivo y Nómina, será únicamente de consulta.

**2.5.7 BIENES Y EXISTENCIAS:** Este tipo de función permite al usuario del Sistema de Bienes y Existencias acceder a los procesos de creación, modificación y eliminación de Ingresos mediante Matriz de carga, Acta entrega recepción e ingreso Manual, una vez ingresados los bienes en el sistema es posible realizar los procesos de Ajustes, depreciación, toma física y reportes.

**2.5.8 TRIBUTACIÓN:** Este tipo de función permite al usuario ( Operador o Aprobador) acceder a procesos tributarios para la emisión de comprobantes de retención electrónicos que inician en la configuración a través del catálogo del establecimiento y punto de emisión a usar, carga de las firmas digitales y la generación del comprobante de retención electrónicos.

## 2.6. Consideraciones importantes

La asignación de funciones se encuentra regulada por lo establecido en el Acuerdo 163 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, donde se establece en su Artículo 20:

### 20 NORMAS PARA CONTROL Y USO DE CLAVES DE ACCESO AL SISTEMA NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS.-

En la asignación de funciones a usuarios y claves del sistema de administración de las finanzas públicas, debemos tener presente las siguientes consideraciones:

**20.1** En las entidades e instituciones usuarias del Sistema de Administración de las Finanzas Publicas, en las que existe un servidor responsable de la ejecución financiera institucional, deberá compartir las funciones con una autoridad de la entidad o institución de la siguiente manera:

**1. Servidor responsable de la ejecución financiera institucional:** Operador del módulo de Presupuesto + Operador / Aprobador del módulo de Nomina + Operador / Aprobador dl módulo de Contabilidad + Operador del módulo de Tesorería + Operador / Aprobador del módulo de Tributación.

**2. Autoridad:** Aprobador del módulo de Tesorería + Aprobador del módulo de Presupuesto.



**20.2** En las entidades e instituciones usuarias del Sistema de Administración de las Finanzas Publicas, en las que existen dos servidores responsables de la ejecución financiera institucional, deberán asignar las funciones a cada uno de los servidores de la manera siguiente

**a)** Cuando existen 2 operativos del área financiera y no existe una autoridad que tenga como competencia exclusiva del área financiera.

1. Operador / Aprobador del módulo de Presupuesto + Operador / Aprobador del módulo de Tesorería + Operador / Aprobador del módulo de Tributación.
2. Operador / Aprobador del módulo de Contabilidad + Operador / Aprobador del módulo de Nómina + Operador / Aprobador del módulo de Tributación.

**b)** Cuando existe 1 operativo y la autoridad del área financiera.

1. Operador del módulo de Presupuesto + Operador / Aprobador del módulo de Nómina + Operador / Aprobador del módulo de Contabilidad + Operador del módulo de Tesorería + Operador / Aprobador del módulo de Tributación.
2. Aprobador del módulo de Tesorería + Aprobador del módulo de Presupuesto.  
(Para la autoridad en el área financiera)

**20.3** En las entidades o instituciones usuarias del Sistema de Administración de las Finanzas Publicas, en las que existen tres servidores responsables de la ejecución financiera institucional, deberán asignar las funciones a cada uno de los servidores de acuerdo a la carga de trabajo:

**a)** Cuando existen 3 operativos del área financiera y no existe una autoridad que tenga como competencia exclusiva el área financiera.

1. Operador / Aprobador del modulo de Presupuesto + Operador / Aprobador del módulo de Nómina.
2. Operador / Aprobador del módulo de Contabilidad + Operador / Aprobador del módulo de Tributación.
3. Operador / Aprobador del módulo de Tesorería + Operador / Aprobador del módulo de Tributación.

**b)** Cuando existen 2 operativos y la autoridad del área financiera.

1. Operador del módulo de Presupuesto + Operador / Aprobador del módulo de Nómina + Operador del módulo de Tesorería.
2. Operador / aprobador del módulo de Contabilidad Operador / Aprobador del módulo de Tributación.



3. Aprobador del módulo de Presupuesto + Aprobador del módulo de Tesorería. (Para la autoridad en el área financiera)

**20.4** En las entidades e instituciones usuarias del Sistema de Administración de las Finanzas Públicas, en las que existen cuatro servidores responsables de la ejecución financiera institucional, deberán asignar la función a cada uno de los servidores de la manera siguiente:

a) Cuando existen 4 operativos del área financiera y no existe una autoridad que tenga como competencia exclusiva el área financiera.

1. Operador / aprobador del módulo de Presupuesto.
2. Operador / aprobador del módulo de Nómina.
3. Operador / aprobador del módulo de Contabilidad.
4. Operador / aprobador del módulo de Tesorería.
5. Operador / Aprobador del módulo de Tributación.

b) Cuando existen 3 operativos y la autoridad del área financiera.

1. Operador / aprobador del módulo de Presupuesto + Operador del módulo de Tesorería.
2. Operador / aprobador del módulo de Nómina.
3. Operador / aprobador del módulo de Contabilidad + Operador / Aprobador del módulo de Tributación.
4. Aprobador del módulo de Tesorería. (Para la autoridad financiera)

**20.5** Cuando las entidades e instituciones tengan más de cuatro servidores responsables de la ejecución financiera institucional, deberán asignar las funciones de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares de conformidad con lo dispuesto en la norma de control interno No. 039 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 87 de 14 de diciembre de 2009.

No se podrán crear roles donde coexistan:

- Operador / aprobador de contabilidad con operador / aprobador presupuestos ++ Operador / Aprobador del módulo de Tributación ;
- Operador / aprobador de tesorería con cualquier operador / aprobador de otro modulo.



## 2.7. Detalle de funciones para Ejecución de los Sistemas Financieros

### 2.7.1. MÓDULO DE FORMULACIÓN

#### ***FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA (EOD)***

10006-ROL CONSULTA E IMPRESIONES DE PRESUPUESTO EOD  
10012-ROL OPERADOR DE FORMULACION PRESUPUESTARIA EOD

#### ***FUNCIONES DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (UDAF)***

10006-ROL CONSULTA E IMPRESIONES DE PRESUPUESTO EOD  
10013-ROL OPERADOR DE FORMULACION PRESUPUESTARIA UDAF

#### **CONSIDERACIONES:**

Si el usuario operador encargado de la Elaboración de la Proforma Presupuestaria y Programación Cuatrianual pertenece al Modelo de Gestión UDAF sin EOD, se le deberá asignar y activar simultáneamente las siguientes funciones:

#### ***FUNCIONES DE UDAF SIN EOD***

10006-ROL CONSULTA E IMPRESIONES DE PRESUPUESTO EOD  
10012-ROL OPERADOR DE FORMULACION PRESUPUESTARIA EOD  
10013-ROL OPERADOR DE FORMULACION PRESUPUESTARIA UDAF



## 2.7.2. MÓDULO DE PRESUPUESTO

### ***FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA (EOD)***

- 672-Operador módulo de Presupuesto Entidad Operativa Desconcentrada
- 673-Aprobador módulo de Presupuesto Entidad Operativa Desconcentrada
- 654- Consulta General de Entidad Operativa Desconcentrada

### ***FUNCIONES DE UDAF CON EOD***

- 639-Operador de Ingresos de UDAF con EOD
- 643-Operador de Gastos de UDAF con EOD
- 641-Aprobador de Ingresos de UDAF con EOD
- 645-Aprobador de Gastos de UDAF con EOD
- 655-Consulta General de UDAF con EOD

### ***FUNCIONES DE UDAF SIN EOD***

- 681-Operador módulo de Presupuesto UDAF sin EOD
- 682-Aprobador módulo de Presupuesto UDAF sin EOD
- 941 - Aprobador Ejecución de Gastos Intra 1, Intra 2 Udaf Sin EOD
- 659-Consulta General de UDAF sin UE
- 610 - Aprobador - Ejecución Gastos - Liquidar Documento - UDAF sin EOD

### ***FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA CON EOD***

- 720-Consulta General de UDAF Autónoma con EOD
- 6005-Operador módulo de PresupEODsto de UDAF Autónoma con EOD
- 6006-Aprobador módulo de PresupEODsto de UDAF Autónoma con EOD
- 6099-Reportes y Consultas Autónomas hasta 2010 con EOD
- 7004-Operador de Certificaciones Presupuestarios UDAF Universidades y Politécnicas con EOD
- 611 - Aprobador - Ejecución Gastos - Liquidar Documento - UDAF con EOD

### ***FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA SIN EOD***

- 690-Operador módulo de Presupuesto UDAF Autónoma
- 691-Aprobador módulo de Presupuesto UDAF Autónoma
- 875-Consulta información financiera de UDAF Autónoma
- 6098-Reportes y Consultas Autónomas hasta 2010 sin EOD
- 7003-Operador de Certificaciones Presupuestarios UDAF Universidades y Politécnicas



### ***FUNCIONES DE EOD DE UDAF AUTÓNOMA***

729-Operador módulo de Presupuesto Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

730-Aprobador módulo de Presupuesto Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

724-Consulta General de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

### ***FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL CON EOD***

764-Operador módulo de Presupuesto de UDAF Seccional con EOD

765-Aprobador módulo de Presupuesto de UDAF Seccional con EOD

759-Consulta General de UDAF Seccional con EOD

### ***FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL SIN EOD***

751-Operador módulo de Presupuesto UDAF Seccional sin EOD

752-Aprobador módulo de Presupuesto UDAF Seccional sin EOD

746-Consulta General de UDAF Seccional sin EOD

### ***FUNCIONES DE EOD DE UDAF SECCIONAL***

774-Operador módulo de Presupuesto Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Seccional

775-Aprobador módulo de Presupuesto Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Seccional

769-Consulta General de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Seccional

### ***FUNCIONES DE UDAF EMPRESA PÚBLICA SIN EOD***

6018-Operador de Gastos UDAF Empresa Pública sin EOD

6019-Aprobador de Gastos UDAF Empresa Pública sin EOD

6020-Consulta de Gastos UDAF Empresa Pública sin EOD

6021-Operador de Ingresos UDAF Empresa Pública sin EOD

6022-Aprobador de Ingresos UDAF Empresa Pública sin EOD

6023-Consulta de Ingresos UDAF Empresa Pública sin EOD

### ***FUNCIONES DE UDAF UNIDADES MEDICAS DEL IESS SIN EOD***

979-Operador módulo de Presupuesto UM-IESS

980-Aprobador módulo de Presupuesto UM-IESS



## 2.7.2.1. LIQUIDACION DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, CON SALDOS NO EJECUTADOS

### ***FUNCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL***

7102 - Aprobador - Ejecución Gastos - Liquidar saldos no ejecutados - UDAF CON EOD - UDAF SIN EOD

### ***FUNCIONES DE UNIVERSIDADES CON EOD - SIN EOD***

7103 - Aprobador - Ejecución Gastos - Liquidar saldos no ejecutados – AUTONOMAS

### ***FUNCIONES DE GOBIERNOS AUTONOMOS - EMPRESAS PUBLICAS***

7104 - Aprobador - Ejecución Gastos - Liquidar saldos no ejecutados - GADS – EPS

### ***FUNCIONES DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - IESS***

7105 - Aprobador - Ejecución Gastos - Liquidar saldos no ejecutados - IESS RECTOR



## 2.7.2.2. MÓDULO DE CERTIFICACIONES PLURIANUALES

### ***FUNCIONES DE UDAF CON EOD***

- 863 - Operador - Certificaciones plurianuales UDAF Con EOD
- 862 - Consulta - Certificaciones plurianuales UDAF Con EOD

### ***FUNCIONES DE UDAF SIN EOD***

- 865 - Operador - Certificaciones plurianuales UDAF Sin EOD
- 864 - Consulta - Certificaciones plurianuales UDAF Sin EOD

### ***FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA CON EOD***

- 7086- Operador - Certificaciones plurianuales UDAF Con EOD Autónoma
- 7085 - Consulta - Certificaciones plurianuales UDAF Con EOD Autónoma

### ***FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA SIN EOD***

- 7088 - Operador - Certificaciones plurianuales UDAF Sin EOD Autónoma
- 7087 - Consulta - Certificaciones plurianuales UDAF Sin EOD Autónoma

### ***FUNCIONES DE GAD-EP SIN EOD***

- 7077 - Operador - Certificaciones plurianuales GAD-EP Sin EOD
- 7078 - Consulta - Certificaciones plurianuales GAD-EP Sin EOD

### ***FUNCIONES DE GAD-EP CON EOD***

- 7082 - Operador - Certificaciones plurianuales GAD-EP Con EOD
- 7081 - Consulta - Certificaciones plurianuales GAD-EP Con EOD





### 2.7.3. MÓDULO DE AVALES

#### ***FUNCIONES DE EOD***

7060 - Operador módulo de Avales de EOD  
7063 – Consulta módulo de Avales de EOD

#### ***FUNCIONES DE UDAF CON EOD***

7070-Consulta módulo de Avales de UDAF con EOD  
7068-Aprobador módulo de Avales de UDAF con EOD

#### ***FUNCIONES DE EOD AUTONOMA***

7059-Operador módulo de Avales de EOD Autónoma  
7062-Consulta módulo de Avales de EOD Autónoma

#### ***FUNCIONES DE UDAF CON EOD AUTONOMA***

7069-Consulta módulo de Avales de UDAF con EOD Autónoma  
7067-Aprobador módulo de Avales de UDAF con EOD Autónoma

#### ***FUNCIONES DE UDAF SIN EOD***

7061-Operador módulo de Avales de UDAF sin EOD  
7119-Aprobador módulo de Avales de UDAF sin EOD  
7064-Consulta módulo de Avales de UDAF sin EOD

#### ***FUNCIONES DE UDAF SIN EOD AUTONOMA***

7066-Consulta módulo de Avales de UDAF sin EOD Autónoma  
7122-Aprobador módulo de Avales de UDAF sin EOD Autónoma  
7065-Operador módulo de Avales de UDAF sin EOD Autónoma

#### ***FUNCIONES GAD- EP CON EOD***

7073-Consulta módulo de Avales de GAD – EP con EOD  
7071-Operador módulo de Avales de GAD – EP con EOD  
7072-Aprobador módulo de Avales de GAD – EP con EOD

#### ***FUNCIONES GAD- EP SIN EOD***

7076-Consulta módulo de Avales de GAD – EP con EOD  
7074-Operador módulo de Avales de GAD – EP con EOD  
7072-Aprobador módulo de Avales de GAD – EP con EOD



## 2.7.4. MÓDULO DE CONTABILIDAD

### ***FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA (EOD)***

7095-Consulta – Contabilidad –Anticipo Proveedores –Reportes EOD  
675-Operador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada  
676-Aprobador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada

### ***FUNCIONES DE UDAF SIN EOD***

7096-Consulta – Contabilidad –Anticipo Proveedores –Reportes UDAF sin EOD  
684-Operador módulo de Contabilidad UDAF sin EOD  
685-Aprobador módulo de Contabilidad UDAF sin EOD

### ***FUNCIONES DE UDAF CON EOD***

7097 - Consulta Contabilidad - Anticipos a Proveedores - Reportes - UDAF con EOD

### ***FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA***

7098-Consulta – Contabilidad –Anticipo Proveedores –Reportes UDAF sin EOD  
693-Operador módulo de Contabilidad UDAF Autónoma  
694-Aprobador módulo de Contabilidad UDAF Autónoma

### ***FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA CON EOD***

6008-Operador módulo de Contabilidad de UDAF Autónoma con EOD  
6009-Aprobador módulo de Contabilidad de UDAF Autónoma con EOD  
741-Operador reclasificación disponibilidades de UDAF Autónoma con UE  
742-Aprobador reclasificación disponibilidades de UDAF Autónoma con UE

### ***FUNCIONES DE EOD DE UDAF AUTÓNOMA***

7094-Consulta – Contabilidad –Anticipo Proveedores –Reportes EOD de UDAF Autónoma  
732-Operador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma  
733-Aprobador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma



#### ***FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL CON EOD***

- 798-Operador módulo de Contabilidad de UDAF Seccional con EOD
- 799-Aprobador módulo de Contabilidad de UDAF Seccional con EOD
- 786-Operador reclasificación disponibilidades de UDAF Seccional con UE
- 787-Aprobador reclasificación disponibilidades de UDAF Seccional con UE

#### ***FUNCIONES DE EOD DE UDAF SECCIONAL***

- 777-Operador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Seccional
- 778-Aprobador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Seccional

#### ***FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL SIN EOD***

- 754-Operador módulo de Contabilidad UDAF Seccional sin EOD
- 755-Aprobador módulo de Contabilidad UDAF Seccional sin EOD

#### ***FUNCIONES DE UDAF EMPRESA PÚBLICA SIN EOD***

- 6015-Operador de Contabilidad UDAF Empresa Pública sin EOD
- 6016-Aprobador de Contabilidad UDAF Empresa Pública sin EOD
- 6017-Consulta de Contabilidad UDAF Empresa Pública sin EOD
- 6027-Operador de Administración de Fondos UDAF Empresa Pública sin EOD
- 6028-Aprobador de Administración de Fondos UDAF Empresa Pública sin EOD
- 6029-Consulta de Administración de Fondos UDAF Empresa Pública sin EOD

#### ***FUNCIONES DE UNIDADES MEDICAS DEL IESS***

- 981-Operador módulo de Contabilidad UM-IESS
- 982-Aprobador módulo de Contabilidad UM-IESS
- 988-Consulta General UM-IESS
- 7121-Consulta-Consolidación-IESS Ente Rector

#### ***FUNCIONES DE GAD's / EMPRESA PÚBLICA***

- 9050 - Operador - Carga de Información - GADS, EMPRESA PUBLICA

#### ***FUNCIONES PARA CUALQUIER MODELO DE GESTION***

- 930-Aprobador Devolución de fondos de terceros



931-Aprobador Recaudación de fondos de terceros  
935-Aprobador Anticipo de Remuneraciones Entregadas en Exceso

#### ***FUNCIONES DE ENTIDADES QUE NO ESTAN OBLIGADAS A LLENAR AVAL***

7106- Aprobador Conta Marcar aprobado contratos año anterior IESS-GAD-EP-UNIV  
7107- Consultar Conta Marcar aprobado contratos año anterior IESS-GAD-EP-UNIV  
7093- Aprobador - Instituciones no obligadas avales- Desvincular Certificación  
Presupuestaria IESS-GAD-EP-UNIV

### **2.7.5. MÓDULO DE TRIBUTACIÓN**

#### ***FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA (EOD)***

6062-Operador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada  
6060-Aprobador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada  
6061-Consulta de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada

#### ***FUNCIONES DE UDAF CON EOD***

6059-Operador de Tributación de UDAF con EOD  
6057-Aprobador de Tributación de UDAF con EOD  
6058-Consulta de Tributación de UDAF con EOD

#### ***FUNCIONES DE UDAF SIN EOD***

6065-Operador de Tributación de UDAF sin EOD  
6063-Aprobador de Tributación de UDAF sin EOD  
6064-Consulta de Tributación de UDAF sin EOD

#### ***FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA***

6056-Operador de Tributación de UDAF Autónoma  
6054-Aprobador de Tributación de UDAF Autónoma  
6055-Consulta de Tributación de UDAF Autónoma

#### ***FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA CON EOD***

6038-Operador de Tributación de UDAF Autónoma con EOD  
6036-Aprobador de Tributación de UDAF Autónoma con EOD



6037-Consulta de Tributación de UDAF Autónoma con EOD

#### ***FUNCIONES DE EOD DE UDAF AUTÓNOMA***

6041-Operador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma  
6039-Aprobador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

6040-Consulta de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

#### ***FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL CON EOD***

6047-Operador de Tributación de UDAF Seccional con EOD

6045-Aprobador de Tributación de UDAF Seccional con EOD

6046-Consulta de Tributación de UDAF Seccional con EOD

#### ***FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL SIN EOD***

6053-Operador de Tributación de UDAF Seccional sin EOD

6051-Aprobador de Tributación de UDAF Seccional sin EOD

6052-Consulta de Tributación de UDAF Seccional sin EOD

#### ***FUNCIONES DE EOD DE UDAF SECCIONAL***

6050-Operador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Seccional

6048-Aprobador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Seccional

6049-Consulta de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Seccional

#### ***FUNCIONES DE UDAF EMPRESA PÚBLICA SIN EOD***

6044 Operador de Tributación de UDAF Empresa Pública sin EOD

6042 Aprobador de Tributación de UDAF Empresa Pública sin EOD

6043 Consulta de Tributación de UDAF Empresa Pública sin EOD

#### ***FUNCIONES DE UDAF UNIDADES MEDICAS DEL IESS SIN EOD***

983-Operador de Tributación UDAF UM-IESS

984-Aprobador de Tributación UM-IESS

985-Consulta de Tributación UM-IESS



## 2.7.6. MÓDULO DE TESORERÍA

### ***FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA (EOD)***

650-Operador de Tesorería Entidad Operativa Desconcentrada  
652-Aprobador de Tesorería de Entidad Operativa Desconcentrada  
669-Operador módulo de Tesorería Entidad Operativa Desconcentrada  
670-Aprobador módulo de Tesorería Entidad Operativa Desconcentrada  
709-Operador módulo de Tesorería EOD sin CUR de ingresos  
710-Aprobador módulo de Tesorería EOD sin CUR de ingresos  
712-Operador módulo de Tesorería EOD solo CUR de ingresos  
713-Aprobador módulo de Tesorería EOD solo CUR de ingresos

### ***FUNCIONES DE UDAF CON EOD***

651-Operador de Tesorería UDAF con UE  
653-Aprobador de Tesorería de UDAF con UE

### ***FUNCIONES DE UDAF SIN EOD***

678-Operador módulo de Tesorería UDAF sin UE  
679-Aprobador módulo de Tesorería UDAF sin UE

### ***FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA***

687-Operador módulo de Tesorería UDAF Autónoma  
688-Aprobador módulo de Tesorería UDAF Autónoma

### ***FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA CON EOD***

735-Operador módulo de Tesorería EOD de UDAF Autónoma sin CUR de ingresos  
736-Aprobador módulo de Tesorería EOD de UDAF Autónoma sin CUR de ingresos  
738-Operador módulo de Tesorería EOD de UDAF Autónoma solo CUR de ingresos  
739-Aprobador módulo de Tesorería EOD de UDAF Autónoma solo CUR de ingresos  
741-Operador reclasificación disponibilidades de UDAF Autónoma con EOD  
742-Aprobador reclasificación disponibilidades de UDAF Autónoma con EOD  
942 - Operador-Aprobador Beneficiarios y Cuentas UDAF con EOD  
6002-Operador módulo de Tesorería de UDAF Autónoma con EOD  
6003-Aprobador módulo de Tesorería de UDAF Autónoma con EOD



### ***FUNCIONES DE EOD DE UDAF AUTÓNOMA***

726-Operador módulo de Tesorería Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma  
727-Aprobador módulo de Tesorería Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

### ***FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL SIN EOD***

748-Operador módulo de Tesorería UDAF Seccional sin UE  
749-Aprobador módulo de Tesorería UDAF Seccional sin UE  
919-Seguimiento Transferencias Seccional sin EOD

### ***FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL CON EOD***

761-Operador módulo de Tesorería de UDAF Seccional con UE  
762-Aprobador módulo de Tesorería de UDAF Seccional con UE  
786-Operador reclasificación disponibilidades de UDAF Seccional con EOD  
787-Aprobador reclasificación disponibilidades de UDAF Seccional con EOD  
920-Seguimiento Transferencias Seccional con EOD

### ***FUNCIONES DE EOD DE UDAF SECCIONAL***

771-Operador módulo de Tesorería Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Seccional  
772-Aprobador módulo de Tesorería Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Seccional  
780-Operador módulo de Tesorería EOD de UDAF Seccional sin CUR de ingresos  
781-Aprobador módulo de Tesorería EOD de UDAF Seccional sin CUR de ingresos  
783-Operador módulo de Tesorería EOD de UDAF Seccional solo CUR de ingresos  
784-Aprobador módulo de Tesorería EOD de UDAF Seccional solo CUR de ingresos

### ***FUNCIONES DE UDAF EMPRESA PÚBLICA SIN EOD***

6012-Operador de Tesorería UDAF Empresa Pública sin UE  
6013-Aprobador de Tesorería UDAF Empresa Pública sin EOD  
6014-Consulta de Tesorería UDAF Empresa Pública sin EOD  
6030-Administrador módulo Tesorería de UDAF Empresa Pública sin EOD  
6035-Seguimiento Transferencias Empresas Públicas sin EOD

### ***FUNCIONES DE UDAF UNIDADES MEDICAS DEL IESS***

859 -Operador módulo de Ingresos UM-IESS  
860-Aprobador módulo de Ingresos UM-IESS



- 930 Aprobar devolución Fondo de terceros.
- 931 Aprobador Recaudación Fondos de Terceros
- 940 Aprobar CUR previo autorizar pago
- 944 Autoriza pagos contables y presupuestarios
- 986-Operador módulo de Tesorería UM-IESS
- 987-Aprobador módulo de Tesorería UM-IESS
- 988 - Consulta General de UM-IESS
- 975 Crear contrato – catálogo de contratos

#### ***FUNCIONES GENERAL TESORERÍA***

- 932- Consulta Tesorería, Organismo y Correlativo
- 937- Consultas Tesorería, Pagos al Exterior, Consulta de Formularios
- 929 - Ejecución de Gastos - Reportes - Pagos Tesorería

#### ***MÁXIMA AUTORIDAD TESORERÍA Y PAGO GOBIERNO CENTRAL***

- 434 - Aprobación de CURs previo la Autorización de Pago
- 940 - Tesorería- Aprobación de pago de depósitos y fondos de terceros – GOB CENT
- 944 Aprobador - Ejecución de Gastos - CURs presupuestarios; Contabilidad - CURs contables

#### ***MÁXIMA AUTORIDAD TESORERÍA Y PAGO GADS, EMPRESAS***

- 434 - Aprobación de CURs previo la Autorización de Pago
- 847 - Operador Tesorería pago de deducciones de años anteriores GAD-EP
- 848 - Operador Tesorería pago de deducciones de años anteriores - IESS RECTOR
- 940 - Tesorería- Aprobación de pago de depósitos y fondos de terceros
- 945 - Aprobador - Ejecución de Gastos - CURs presupuestarios; Contabilidad - CURs contables – GAD
- 913-Reportes parciales tesorería

#### ***EJECUCIÓN GADs AUTÓNOMAS***

- 973-Ejecución Ingresos-Registro Control Ejecución GADS-EP-CIERRE

#### ***IESS TESORERIA NACIONAL ENTE RECTOR***

- 848 - Operador Tesorería pago de deducciones de años anteriores - IESS RECTOR
- 899- Operador - Tesorería - Giros y Transferencias - IESS RECTOR
- 945 - Aprobador - Ejecución de Gastos - CURs presupuestarios; Contabilidad - CURs contables - IESS
- 988 - Consulta General de UM-IESS
- 989- Aprobador - Tesorería - Pagador de Giros y Transferencias - IESS RECTOR
- 993-Operador - Tesorería - Carga de Rechazos - IESS RECTOR





### 2.7.7. ENLACES Y DESGLOSES IESS-ESIPREN

- 602- Usuario para consultar nómina
- 603- Usuario para operar nómina
- 604- Usuario para aprobar nómina

### 2.7.8. EJECUCION NÓMINA SPRYN

- 9700 - Administrador Catálogo Institucional
- 9701 - Registrador Anticipos Institucional
- 9702 - Elaborador Nómina Institucional
- 9703 - Novedades Nómina Institucional
- 9704 - Definidor Institucional
- 9705 - Revisor Reformas y Pasivos
- 9706 - Aprobador Reformas y Pasivos"
- 9707 - Definidor de operaciones
- 9713 - Consulta Total
- 9715 - Revisor Nóminas
- 9716 - Aprobador Nóminas
- 9718 - Revisor Solicitud de Anticipos
- 9719 - Aprobador Solicitud de Anticipos

### 2.7.9. EJECUCIÓN SISTEMA DE BIENES Y EXISTENCIAS

- 9567- Bienes ingreso de bienes - REG-ING-BIE-Marcas con error
- 9667- Bienes ingreso de bienes - BODEGUERO
- 9669- Bienes ingreso de bienes - BODEGUERO
- 9670- Bienes Ajustes Baja Revalorización, Enajenación CONTADOR
- 9671- Bienes depreciación Contador
- 9672- Bienes Toma Física Bodeguero
- 9673- Bienes Reportes - Contador/Bodeguero
- 9674- Bienes Ingreso de Bienes - CONTADOR ENTIDAD
- 9675- Bienes Ajustes Baja Revalorización, Enajenación - CONTADOR ENTIDAD-
- 9676- Bienes Depreciación - CONTADOR ENTIDAD-
- 9698- Bienes Ajustes Traspaso masivo de bienes
- 9687- Consulta Bienes entidades